PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Pereira
02 de agosto de 2021

Señora,
SANDRA YULIETH GARCÍA GONZALEZ
Subdirectora Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación por la modalidad de Mínima Cuantía No. MC-RSR-CDITI-081-2021.

Con toda atención me dirijo a la subdirectora, en su calidad de delegataria del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico de acuerdo al orden de menor a mayor precio en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 30 de julio de 2021

1. **OFERENTE:** COMUNICACIONES Y SISTEMAS INTEGRALES LTDA.
 NIT: 830.100.385 - 0
 REPRESENTANTE LEGAL: GIL ZAPATA MARGARITA MARIA
 C.C.: 21448814

REQUISITOS HABILITANTES			
Carta de presentación de la Oferta	**NO CUMPLE** El proponente relaciona en la carta de presentación de la propuesta un No. de proceso distinto al del presente proceso.		
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	**N/A**		
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales	**CUMPLE**		

- Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	- **Expedición:** 14 de julio de 2021 - **Duración de la sociedad:** Que la sociedad no se halla disuelta. Duración hasta el 25 de marzo de 2032 - **Objeto social relacionado:** A.- Venta de equipos de oficina, computadores y sus componentes, o partes y programas de computadora. B.- consultores en equipos de informática, consultores en programas de informática y suministro de programas de informática, procesamiento de datos, mantenimientos y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática, otras actividades de informática entre otros relacionados en el Certificado de existencia y representación legal. - **Facultades del representante legal**: Es el representante legal de la sociedad para todos los efectos, el cual podrá ejercer a través de apoderados, asuntos, específicos conforme a la ley. Funciones específicos del gerente : La junta de socios delega en el gerente las funciones de administración y uso de la razón social, dentro de los **límites** y con los requisitos que le señalen los presentes estatutos : en virtud de estas podrá : enajenar, transferir, comprometer los bienes sociales, arbitrar e interponer todo género de recursos, comparecer por si mismo o por intermedio de apoderado en los procesos en que se decida sobre el dominio de los bienes sociales cualquiera que sea su naturaleza; Mudar de forma dichos bienes, gravarlos con prenda o hipoteca o limitar su dominio para garantizar obligaciones de la sociedad; recibir dinero en mutuo ; firmar letras, pagares, cheques, libranzas y cualquier otro tipo de instrumentos negociables, tenerlos, cobrarlos, pagarlos ; constituir libremente apoderados judiciales de la sociedad con poderes especiales y llevar la representación de la sociedad en todos los casos y sin ninguna limitación. Faltas del gerente: en los casos de faltas absolutas o temporales del gerente lo reemplazara el suplente, con la plenitud de las funciones y atribuciones que el gerente tiene de acuerdo con los estatutos.		
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	**DEBE ACLARAR**		

	En virtud a lo consignado en el certificado de existencia y representación legal, el proponente debe aportar autorización del organismo competente si de acuerdo a los estatutos de la empresa, debe contar con autorización para la suscripción del contrato en razón a los límites que allí se establecen o aportar los estatutos para confirmar que de acuerdo a la cuantía del proceso, no requiere de dicha autorización.		
Fotocopia del documento de identidad	**CUMPLE**		
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes - Expedición - Renovación - Firmeza - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	- N/A	-	-
Acta de constitución de oferente plural - Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural - Designación Representante y Suplente - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	- N/A		
Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia	- N/A		
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	**NO CUMPLE** El proponente deberá acreditar el cumplimiento de este requisito, a través del Revisor Fiscal registrado en Cámara de Comercio.		
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	N/A		
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	**CUMPLE**		

Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	N/A		
Compromiso anticorrupción	**CUMPLE**		
Hoja de Vida de la función pública	**N/A**		

CONCLUSIÓN: NO HABILITADO JURÍDICAMENTE. El proponente no quedará habilitado hasta tanto no acredite los requisitos del proceso conforme a la presente evaluación jurídica y a lo establecido en el cuestionario del SECOP II, los estudios previos y sus anexos.



Nombre: **Estefanía Ramirez Marin**
CC. 1088254158
Cargo: Abogada Contratista.